

Foster Wheeler Canada Ltd. Sucursal Ecuador
Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Foster Wheeler Canada Ltd. Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de Situación financiera:

Estado de Resultados integrales

Estado de Cambios en la inversión de la Casa Matriz

Estado de Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Foster Wheeler Canada Ltd.-Sucursal Ecuador

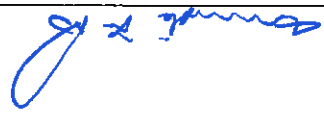
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	58,728	32,372
Impuestos por cobrar	12	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	-	-
Total activos corrientes		58,728	32,372
Total activos		58,728	32,372
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	23,226	26,414
Entidades Relacionadas	11	84,056	-
Impuestos por pagar	12	10,279	10,279
Total pasivos corrientes		117,562	36,693
Total pasivos		117,562	36,693
Inversión de la Casa Matriz			
Capital asignado		2,000	2,000
Aporte para futuras capitalizaciones		250,706	234,823
Resultados acumulados		(311,541)	(241,144)
Total inversión de la Casa Matriz	13	(58,834)	(4,321)
Total pasivo e inversión de la Casa Matriz		58,728	32,372

Dra. Margarita Zambrano
Representante Legal



Francisco Pabón
Contador General



Foster Wheeler Canada Ltd.-Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

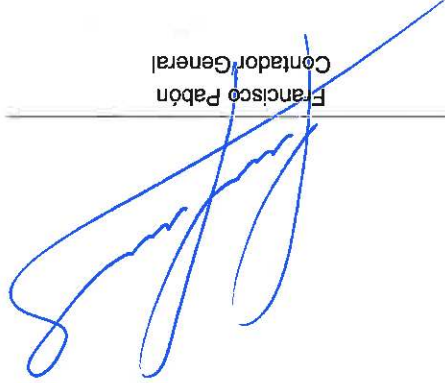
Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Gastos de administración y ventas	14	(70,290)	(64,481)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(70,290)	(64,480)
Impuesto a la renta	9	(106)	(520)
Pérdida neta		(70,396)	(65,001)

Dra. Margarita Zambrano
Representante Legal



Francisco Pabón
Contador General



Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Estado de cambios en la inversión de la Casa Matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

Capital asignado	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados Acumulados	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,000	(174,644)	(172,644)	Diferencia con casa matriz años anteriores	
		(1,499)	(1,499)	Aporte casa Matriz	
	234,823	-	234,823	Pérdida del año	
	-	(65,001)	(65,001)	Saldo al 31 de diciembre de 2016	
	2,000	(241,145)	(4,321)	Pérdida del año	
	-	(70,396)	(70,396)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	
	234,823	(311,541)	(58,834)		


Dra. Margarita Zambrano
Representante Legal


Francisco Pabón
Contador General

Foster Wheeler Canada Ltd.-Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	2017	2016
Flujos de efectivo netos originados por actividades de operación:		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(70,396)	(64,480)
Variación en capital de trabajo-		
Variación de activos- disminución	-	(1,500)
Cuentas por cobrar a Sucursales relacionadas	-	-
Impuestos por cobrar	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	80,867	(4,204)
Impuestos por pagar	-	2,562
Efectivo de actividades de operación	10,472	(67,622)
Impuesto a la renta pagado	-	(520)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	10,472	(68,142)
Actividades de Financiamiento		
Préstamo Accionistas	15,884	-
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo	26,356	(68,142)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	32,371	100,513
Saldo al final	58,727	32,371

Dra. Margarita Zambrano
Representante Legal

Francisco Pabón
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Foster Wheeler Canada Ltd. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Foster Wheeler Canada Ltd. (Sucursal Ecuador) "la Sucursal" fue constituida en el Ecuador en el año 2010, y es una sucursal de Foster Wheeler Canada Ltd. constituida en Canadá y cuyo último accionista es Foster Wheeler International Corporation. Su objeto social es la gestión e ingeniería petrolera y construcción de proyectos, así como el arrendamiento de equipos de potencia y demás actividades relacionados al sector petrolero. En la actualidad la Sucursal no tiene empleados.

La dirección registrada de la Sucursal es Av. República del Salvador N-10, Edificio Mansión Blanca.

La Sucursal mantuvo suscrito desde noviembre del 2010, con SK E&C Consultores Ecuador S. A., un contrato de prestación de servicios logísticos y de asesoramiento técnico exclusivos en la construcción del proyecto "Refinería del Pacífico" por el que facturo US\$16,500,000 entre el 2012 y 2011. El mencionado contrato finalizó en marzo del 2012, por lo que las actividades de la Sucursal a partir del año 2013 estuvieron limitadas a las necesarias para mantener vigente su existencia legal, preparación de registros contables y cumplimiento de obligaciones estatutarias y tributarias. Actualmente la Sucursal se encuentra en la búsqueda de nuevos proyectos en Ecuador. Su Casa Matriz (Foster Wheeler Canada Ltd.) ha confirmado su apoyo financiero para que la Sucursal pueda mantener vigente su permiso de operación.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 15 de junio de 2017 y serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto las que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que

3.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo-** El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias locales sujetas a riesgos no significativos de cambios en su valor, y son de libre disponibilidad.

b) **Instrumentos financieros-**

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Sucursal mantiene en esta categoría a sus acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior-

(i) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados
Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIC 39. La Sucursal no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.
Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se

modifiquen de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Cuentas por Pagar y Provisiones

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

d) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado. La Sucursal no presenta ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son del 22% para ambos años, sin embargo la Sucursal no presenta activos por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta al valor presente y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

— Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

— Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Sucursal no presenta ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2017 y 2016. (Ver nota 1)

f) Reconocimiento de costos y gastos-
Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

g) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes
La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

h) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Handwritten signature

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Impuestos: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesora profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS

La Sucursal decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2017. La Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Fecha efectiva de vigencia	Normas
1 de enero de 2017	NIIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
1 de enero de 2017	Enmienda a la NIIIF 11 Acuerdos conjuntos – Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas
1 de enero de 2017	Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
1 de enero de 2017	Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras
1 de enero de 2017	Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados – Método de la participación
1 de enero de 2017	Enmienda a la NIIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture.
1 de enero de 2017	Enmienda a la NIIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes

Fecha efectiva de vigencia	Normas
1 de enero de 2017	Emienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados internos
1 de enero de 2017	Emienda a la NIC 19: Beneficios a empleados
1 de enero de 2017	Emienda la NIC 34: Reporte financiero interno
1 de enero de 2017	Emienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
1 de enero de 2017	Emienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación
1 de enero de 2017	NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes
1 de enero de 2018	NIIF 9 Instrumentos financieros

La Sucursal está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

6. REESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Durante la auditoría del año 2017 se identificaron ciertas transacciones que dan lugar a un restablecimiento de estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIC 8. A continuación se muestra un comparativo de los saldos reportados y los saldos reestablecidos al 31 de diciembre de los años 2017, 2016 y 2014 respectivamente.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	58,728	32,372
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-
Total activos financieros	58,728	32,372
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23,226	26,414
Entidades Relacionadas	84,056	-
Total pasivos financieros	107,282	26,414

El costo del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, cuentas por pagar a compañías relacionadas y acreedores comerciales se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

W

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

Bancos (1)	58,728	58,728
	32,372	32,372
	<u>2017</u>	<u>2016</u>

(1) La Sucursal mantiene su cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en el Citibank; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

Impuesto a la renta corriente	106	520
Gasto por impuesto a la renta	106	520
	<u>2017</u>	<u>2016</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Pérdida antes de impuesto a la renta del año	(70,396)	(64,481)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	15,889	18,672
Utilidad gravable	(54,508)	(45,809)
Tarifa de impuesto	25%	22%
Total impuesto a la renta	106	520
Anticipo calculado	106	520
Menos- retenciones del año	-	-
Impuesto a la renta por pagar (ver nota 11)	106	520

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

Pérdida antes de impuesto a la renta	(70,396)	(64,481)
	<u>2017</u>	<u>2016</u>

c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. La Sucursal no ha sido objeto de revisión en los años 2017 y 2016 respectivamente.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos. Las sociedades que transfirieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el pago correspondiente de intereses.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2016, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente en cada año (22%)		
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)		
Otras diferencias temporarias correspondientes a años anteriores		
Impuesto a la renta cargado a resultados	106	520
Tasa de efectiva de impuestos	100%	100%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sucursal tributó a la tasa del 25%.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en países fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en países fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

La Sucursal paga sus dividendos (exentos de pago de impuesto a la renta) a DTH Ecuador C. Ltda. que es una Sucursal limitada constituida en el Ecuador.

vi)

Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii)

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es el 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

mf

Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2017 se publicaron las siguientes normas:

- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2017.
- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2017, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2017.
- Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2017.
- Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del R.O. 720 del 28 de marzo del 2017.
- Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2017.
- Tipo impositivo efectivo, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 del 01 de marzo de 2017.

10. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Acreedores comerciales	23,226	26,414
Proveedores comerciales locales	84,056	-
Entidades Relacionadas	107,282	26,414

(1) Corresponden principalmente al servicio de outsourcing contable y a auditoría.

11. ENTIDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	País	Origen	Vencimiento	2017	2016
Foster Wheeler Canada Ltd.	Extranjera	Ecuador	Aporte de la Casa Matriz para mantener la operación y liquidez de Foster Wheeler Canada Ltd.-Sucursal	90	84,056	84,056
Foster Wheeler Canada Ltd.	Extranjera	Ecuador	Aporte de la Casa Matriz para mantener la operación y liquidez de Foster Wheeler Canada Ltd.-Sucursal	90	84,056	84,056

b) Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Tipo de transacción	2017	2016
Aporte de la Casa Matriz para mantener la operación y liquidez de Foster Wheeler Canada Ltd.-Sucursal Ecuador. (1)		

(1) El año 2014 la Casa Matriz realizó un aporte de fondos a la Sucursal para mantener su existencia legal en el país, para el año 2017 el Directorio de la Casa Matriz tomó la decisión de capitalizar este aporte. (Ver Nota 12(c))

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración (Directores) y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la Presidencia Ejecutiva, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

A nivel local la compañía mantiene su representación legal con Meythaler & Zambrano a quienes se les paga de manera mensual 1,500 dólares de E.U.A. por este concepto.

12. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

[Handwritten signature]

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto al valor agregado (IVA) por cobrar	6,224	-

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	49	49
Impuestos contingentes	10,230	10,230
	<u>10,279</u>	<u>10,279</u>

13. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital ASIGNADO

El capital social pagado consiste de 2,000 mil participaciones sociales de valor nominal de 1 (un dólar)

b) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se componen únicamente de la acumulación de pérdidas de años anteriores.

c) Aporte para futuras capitalizaciones

La Casa Matriz (Foster Wheeler Canada Ltd.) en el año 2014 realizó un aporte de 234,823 con el objeto de que la Sucursal tenga liquidez para cumplir con sus obligaciones y soportar los gastos de operación de la compañía, a la presente fecha la Sucursal no ha realizado la capitalización del aporte ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. En el año 2017 el Directorio de Casa Matriz tomó la decisión de realizar la capitalización del aporte, por lo que el mismo fue reclasificado a cuentas patrimoniales.

14. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN POR SU NATURALEZA

Durante los años 2017 y 2016 los costos y gastos de operación por su naturaleza fueron como sigue:

	2017	2016
Servicios profesionales	15,185	35,651
Representación legal	31,862	20,034
Honorarios	-	-
	<u>31,862</u>	<u>20,034</u>

15. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Competencia

La Sucursal se desenvuelve en una industria cuyos factores de oferta y demanda se mantienen estables y no presentan variaciones significativas que puedan afectar la operación de la Sucursal.

b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa a valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Sucursal, si es el caso.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de su liquidez.

La Sucursal maneja el riesgo de liquidez en base a una planificación de su flujo de caja debidamente aprobado y monitoreado por la Sucursal. El índice de recuperación de cartera es de alrededor de quince días en tanto que el promedio de cuentas por pagar se ubica en 60 días lo cual brinda un nivel de liquidez adecuado que ha permitido financiar el crecimiento de la Sucursal sin tener necesidad de recurrir a financiamiento de instituciones financieras o a préstamos de nuestra casa matriz.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas a corto y largo plazo por la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento to, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Gastos de administración y ventas		
Gastos legales	-	-
Gastos bancarios	1,099	1,106
IVA no compensable	6,224	4,745
ISD	-	-
Contribuciones e impuestos	31	2,584
Otros gastos menores	15,995	154
	<u>70,396</u>	<u>64,481</u>

[Handwritten signature]

2017				
Hasta	Hasta 3	De 3 a 12	Total	
1 mes	meses	meses		
2,744	20,400	82	23,226	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
2,744	20,400	82	23,226	Total pasivos
2016				
Hasta	Hasta 3	De 3 a 12	Total	
1 mes	meses	meses		
3,409	22,802	203	26,414	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
3,409	22,802	203	26,414	Total pasivos

Riesgo de gestión de capital
La Sucursal gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

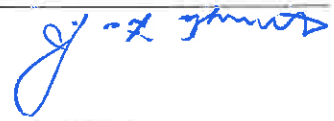
El comité de gestión de la Sucursal revisa la estructura de capital sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el Comité considera el costo del costo del capital y los riesgos asociados con casa clase de capital.

Riesgo de crédito
El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal no mantiene créditos al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que no hayan sido mencionados, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Dra. Margarita Zambrano
Representante Legal



Francisco Pabón
Contador General

